

**ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día jueves 26 de septiembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del GP de Morena, Basamento Edificio A, de la Cámara de Diputados con domicilio en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la **Comisión de Seguridad Pública**, para el desahogo de la Reunión conforme al siguiente Orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum. La Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, diputada Juanita Guerra Mena dió la bienvenida a las y los legisladores integrantes; en ese mismo punto la diputada Guerra Mena solicitó a la diputada Carmen Julia Prudencio González, fungir como secretaria de la reunión, quien informó que existía un registro previo de 23 firmas de diputadas y diputados de la Comisión de Seguridad Pública, mismo que obra en el registro previo de firmas de diputadas y diputados y que se adjunta a la presente Acta como “ANEXO 1”, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las 09 horas con 25 minutos.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día. La Presidenta de la Comisión, pidió a la Secretaria dar cuenta del orden del día, e inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno en votación económica. Se da lectura al orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

3.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2019.

4.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 10 bis y se reforma el artículo 6 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, presentada por el Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES).

5.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al SSPC, a que instruya al mando operativo de la Guardia Nacional, a fin de que se instrumenten y/o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran una alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

del sistema ferroviario mexicano, presentada por el Dip. Jorge Alcibíades García Lara (MC).

6.-Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Seguridad Pública al informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Federal 2018 en materia de Seguridad Pública.

7.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública para el Segundo Año Legislativo.

8.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año Legislativo de la Comisión de Seguridad Pública.

9.-Asuntos Generales.

10.- Clausura.

Aprobado el orden del día por unanimidad, se procedió a desahogar el Punto 3.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2019. En este punto, la diputada Juanita Guerra Mena somete a consideración el acta de la cuarta reunión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre. Preguntando si existe alguna o algún diputado que desee hacer uso de la voz. En virtud de que no hubo oradores inscritos se procedió a recabar la votación del acta correspondiente, misma que se aprobó por unanimidad contando con 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 10 bis y se reforma el artículo 6 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, presentada por el Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES). Por lo tanto, en este punto a tratar, la diputada Juanita Guerra Mena sintetizo que en el estudio que realizó la Comisión de Seguridad Pública se tomó en cuenta las directrices de las Naciones Unidas con la prevención de la delincuencia juvenil. Directriz de RIAD. Adopción: Asamblea General de la ONU; de la Resolución 45/112, del 14 de diciembre de 1990. Comentando que se coincide plenamente con el objetivo de la iniciativa.

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Acto seguido la Diputada Presidenta Juanita Guerra Mena preguntó al pleno si existen oradores, inscribiéndose los siguientes:

En su intervención la **Diputada Carmen Mora García** manifestó que la violencia y la delincuencia son los graves problemas sociales que vivimos los mexicanos día con día, indicó que el 2017 fue el año más violento que se tiene registrado en México. Asimismo, la cifra de la violencia lo colocaron en la posición 140 de 163 países en el Índice Global de Paz en 2018.

Coincidió con el diputado proponente en que la familia es el mejor aliado para prevenir la violencia, la delincuencia, los vicios y aquellas conductas que degeneran a la sociedad.

Así mismo consideró viable y necesario que en la referida ley se adicione el aspecto familiar para la prevención de la violencia y la delincuencia.

Por otra parte, en el momento del uso de la palabra, el **Diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo** expuso el proceso del dictamen fundamentado en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Y en relación al tema está a favor de votar el dictamen presentado ya que para él la familia es muy importante.

Enseguida, en su intervención el **Diputado José Ángel Pérez Hernández** comentó que, desde el Grupo Parlamentario del PES, estamos totalmente de acuerdo en la propuesta del diputado compañero Ernesto Vargas Contreras, en el sentido de atacar un problema de raíz que nos provoca una gran inseguridad. Estuvo muy de acuerdo en este tema de la violencia intrafamiliar porque en sus experiencias que ha tenido desde cuando estuvo en el municipio de Torreón, tuvo muchísimas llamadas al 066 sobre violencia interfamiliar que tenían que atender los policías.

Estuvo a favor de esta propuesta del diputado Ernesto Vargas Contreras.

Finalizando la lista de oradores, el dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 10 bis y se reforma el artículo 6 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, presentada por el Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES) se aprobó por unanimidad contando con 22 diputados a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

5.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al SSPC, a que instruya al mando operativo de la Guardia Nacional, a fin de que se instrumenten y/o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran una alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano, presentada por el Dip. Jorge Alcibíades García Lara (MC). En este punto la Diputada Juanita Guerra Mena expuso una síntesis donde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes registro un total de 3 mil 694 casos de inseguridad en el Sistema Ferroviario Mexicano, de los cuales se tiene Mil 057 robos y 2 mil 637 activos vandálicos.

Acto seguido, la Diputada Juanita Guerra Mena abrió el micrófono para que las y los diputados si tienen algún comentario se puedan registrar con la Secretaria Diputada.

Posteriormente el **Diputado Alan Jesús Falomir Sáenz** intervino comentando que el tema de las vías férreas en nuestro país es una problemática que quizá no se ha socializado de la manera en que debiera hacerse durante muchos años. El problema inicia empezando en la frontera sur, en Chiapas, pues con el tema de la violación de los derechos humanos que hay dentro del transporte ferroviario y que hay mucho indocumentado que lo utiliza para llegar a la frontera norte.

Así mismo el **Diputado Alfredo Porras Domínguez** se manifestó a favor de la propuesta dirigida a la secretaría de Seguridad Pública para efectos de exhortar a la Guardia Nacional a que tenga una mayor incidencia en las vías férreas, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí.

Después en su intervención la **Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina** expresó que el punto de acuerdo verse únicamente respecto a algunas solas entidades federativas, porque solo algunos estados son los que se encuentran en la estadística que tenemos en el cuerpo del dictamen a votar. No así dejarlo de manera abierta porque, entendamos que la Guardia Nacional ya está distribuida en algunas entidades, ya está operando, inclusive. Y tienen algunas funciones.

Por su lado la **Diputada Adriana Dávila Fernández** señaló que cuando se habla de delitos federales es importante que se tenga claro cuáles son los delitos federales. Es importante saber por qué se está pidiendo este tema; no es un asunto estatal, hay que diferenciar la seguridad pública, expresando que lo han venido diciendo desde hace tiempo.

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En su intervención, el Diputado **Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza** indicó que los robos que se dan sobre vías férreas es un tema federal, pero también es una concurrencia de delitos. Porque los se da el robo en la vía férrea y después se crean canales de distribución que acaban vendiendo todo lo robado en los tianguis, acaban distribuyéndolo al menudeo. Y eso ya se convierte en una cuestión del fuero común.

Enseguida el **Diputado Rubén Terán Águila** consideró que en ese caso el exhorto que se pretende mandar es muy puntual. En primera instancia concordó en que la ley es muy clara en las facultades que tiene la Guardia Nacional.

Por su lado el **Diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo** intervino por segunda vez, expresando que están confundiendo en que si vamos a vigilar si se robaron la mercancía o no. Ya que Lo que se está pidiendo es que se hace un exhorto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que se intensifiquen los operativos de vigilancia en las vías ferroviarias.

Finalizando las intervenciones de los diputados, se procedió a recabar la votación del Dictamen en sentido positivo del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al SSPC, a que instruya al mando operativo de la Guardia Nacional, a fin de que se instrumenten y/o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran una alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano, presentada por el Dip. Jorge Alcibiades García Lara (MC), siendo aprobada por unanimidad con 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6.-Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Seguridad Pública al informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Federal 2018 en materia de Seguridad Pública. En este punto la Diputada Guerra Mena leyó una síntesis de la opinión de la Comisión de Seguridad Pública al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Federal de 2018, en el rubro de seguridad pública, preguntando si existe algún diputado que desee hacer uso de la voz. En virtud de que no hubo oradores inscritos se procedió a recabar la votación de la opinión correspondiente, obteniendo como resultado la mayoría por la afirmativa contando con 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

7.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública para el Segundo Año Legislativo. La Diputada Juanita Guerra Mena puso a consideración de las y los diputados el programa anual de trabajo, preguntando si existe oradores a favor y en contra, para registrarse. En virtud de que no existieron oradores ni a favor ni en contra, se continuó con la votación de la opinión. Votando la mayoría de los diputados por la afirmativa, aprobando el plan anual de trabajo.

8.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año Legislativo de la Comisión de Seguridad Pública. La Diputada Juanita Guerra Mena puso a consideración de las y los diputados el informe, preguntando si existen oradores, registrándose solamente el Diputado Pool Moo.

En su tercera intervención el **Diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo** hizo un comentario con respecto a este segundo informe semestral del primer año legislativo de la Comisión de Seguridad Pública y sobre todo el trabajo que los diputados y las diputadas de esta LXIV Legislatura vienen realizando.

Donde el informe también es muy veraz, muy certero, que se recibió en tiempo y forma, por el cual su voto es a favor.

Acto seguido se continuó con la votación del informe de esta Comisión. Por unanimidad se aprobó el Segundo Informe Semestral del Primer Año Legislativo de la Comisión de Seguridad Pública.

9.-Asuntos Generales. La Diputada Juanita Guerra Mena les recuerda a los diputados la invitación del día miércoles 2 de octubre que consta en la visita de trabajo en la instalación militar estratégica de seguridad nacional y seguridad pública en Sonora donde ya varios legisladores confirmaron su asistencia a dicho evento.

Seguido de esto, la **Diputada María Wendy Briceño Zuloaga** recordó que se cumplían 5 años de los terribles acontecimientos de Ayotzinapa, donde dialogarían sobre estos terribles acontecimientos en el pleno en esta Cámara.

10.- Clausura. Agotados los asuntos del Orden del Día, y siendo las 10:55 horas, la diputada presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, dió por terminada la Reunión.



CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena)			
 Dip. Ulises Murguía Soto Secretario (Morena)			
 Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena)			
 Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza Secretario (Morena)			
 Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN)			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Dulce Alejandra García Morlan Secretaria (PAN)			
 Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI)			
 Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES)			
 Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC)			
 Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (MORENA)			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA)			
 Dip. María Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA)			
 Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA)			
 Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA)			
 Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Integrante (MC)			



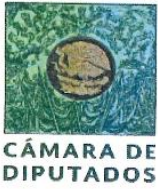
CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena)			
 Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés Integrante (PAN)			
 Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Integrante (PT)			
 Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena)			
 Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena)			

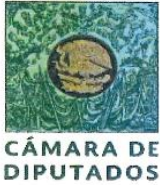


COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena)			
 Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena)			
 Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo Integrante (Morena)			
 Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT)			
 Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PES)			



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PRI)			
 Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena)			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Integrante (PRI)			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante (Morena)			
 Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD)			


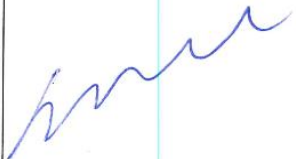





CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN AL ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

29 de octubre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena)			
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante (PAN)			
 Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Integrante (PAN)			